Segundo Informe Anual de Ejecución del PI-PNA



Eje 3. Promover la mejora de la gestión pública y de los puntos de contacto gobierno-sociedad

OE7. Impulsar la adopción y homologación de reglas en materia de contrataciones públicas, asociaciones público - privadas y cabildeo, que garanticen interacciones integras e imparciales entre gobierno y sector privado.

P25. Crear observatorios y laboratorios de innovación social para la gestión de riesgos de corrupción en los puntos de contacto gobierno sociedad, así como para la vigilancia en compras y adquisiciones públicas.

E25.1. Desarrollar bases generales para el establecimiento de observatorios ciudadanos o esquemas análogos de involucramiento social, a nivel nacional, orientados a la prevención y el combate a la corrupción.

Porcentaje de órganos homólogos a observatorios ciudadanos constituidos



De acuerdo con datos del INEGI (CNGE), durante el año 2022, 12.5 por ciento de los Estados del país contó con al menos un órgano homólogo a observatorios ciudadanos. Entidades federativas como Baja California Sur, Guerrero y Michoacán contaron con más de uno (11, 4 y 2, respectivamente). La adopción de este tipo de espacios de participación ciudadana promueve mejoras entre las interacciones gobierno - sociedad.

Este indicador, al ser de alcance nacional, requiere la suma de esfuerzos por parte de instituciones de los tres niveles de gobierno.

Análisis de la información reportada de las Líneas de Acción

Instituciones que colaboraron en las Líneas de Acción, según número de actividades reportadas

Institución	Actividades Reportadas
IMP	1
Total	1

Hallazgos de la información

En el marco de esta Estrategia no se presentaron acciones por parte de SFP y SHCP. Si bien el IMP, institución nueva para 2023, registró una actividad, ésta no se alinea con el propósito de la Estrategia. Para 2022 tampoco se reportaron actividades ligadas a la Líneas de Acción de esta Estrategia.

Por segundo año consecutivo esta Estrategia sigue sin tener actividades específicas para su concreción. Por ello, resulta relevante la coordinación entre las instituciones implicadas en su ejecución a fin de conformar observatorios ciudadanos en materia de prevención y combate a la corrupción, mediante el desarrollo de bases estandarizadas.